

el contenido de la pregunta, ni aún conoce ni corre de su cargo la compañía de esta Ciudad q.^e le pertenece, ni jamas ha hecho servicio alguno en el Quartel. Preguntado si supo ó há oido que el P.^e Fr. Vic.^{te} Santa Maria tubiese parte en el proyecto, fuese desafecto al gobierno de España, y desease la ruina de ella y de sus aliados, y que desease una reboluc.ⁿ en este Reyno, dixo: que no sabe si el P.^e Fray Vic.^{te} Santa Maria era sabedor del proyecto, y en quanto a lo demas del contenido de la pregunta, de Publico y notorio há oido decir que ningun gobierno aprueba, (y que) deseaba la ruina de España y la independencia de este Reyno. Preguntado si supo que estuviesen instruidos en el asunto de que trataron el dia veinte de Dic.^{re} D. Mariano Peguero y D.ⁿ Martin Navarrete, dixo: que ni lo sabe ni há tenido tratos con ellos. Preguntado qué asuntos reservados tubo que tratar y con quienes, el dia veinte y uno de Dic.^{re}, por la mañana, y con qué obgeto fueron á su casa el Lic.^o D. Nicolas de Miche(le)na y su Herm.^o D. Mariano, dixo: que con motivo de la llegada en ese dia de un extraordin.^o, entraron varios sugetos, entre ellos el D.^r D.ⁿ Antonio Uraga, D. Mariano Orozco, y otros varios de que no se acuerda, diciendo unos q.^e el extraordin.^o traia orn. p.^a prender al P.^e Fr. Vic.^{te} Santa Maria, otros q.^e ya estaba preso, y otros q.^e le estaban tomando declarac.ⁿ; mas no se acuerda que se tratase asunto alguno con reserva ni habia sobre qué recayese. Preguntado qué fue lo q.^e acuerdo, ó en qué quedo la noche del dia veinte con D.ⁿ Mariano Michelena, relativo a la concurrencia en que habian estado, ó en el dia veinte y uno. No pudo continuarse esta diligencia porque el declar.^{te} se enfermó, y por tanto se suspende, ratificandose ahora en lo que tiene declarado, bajo el juram.^{to} q.^e tiene hecho, y lo firma con el pres.^{te} Señor Juez, por ante mi, de que doy fee.

Teran (rúbrica). José M.^a Garcia de Obeso (rúbrica).

Ante mi

Jose Maria Aguilar (rúbrica),

Esmo. R.^l

Hablan muy otros callan
 q se quedan pensatibos
 algunos muy duraxibos
 al parecer q se allan
 todos ueritanda fallan
 y asi pinton mis estado
 en un uero allargado
 toda nra e y ma esta
 algno dupestará
 hta selgope este daoo
 Haciendo en fin del papel
 q debo miesta ocaion
 callo y suago un pacion
 esperando q el pincee
 el tiempo mas sabo y fiel
 a todos ponga patencee
 y alor dpa uelagente
 neste golpe el Venurado
 bueno i suere bien daos
 intente lo q lo uirtenee.

Vallad.^d, Enero 20 de 1810.

Agreguense, rubricados, los papeles que se encontraron al Capitán D. Jose María García, y los que remitió el Comand.^{te} de Armas con su oficio y lista. Lo Decretó y firmó el Sor. Yntend.^{te} Ynt.^o; doy fee.

Teran (rúbrica).

Ante mi

Jose Maria Aguilar (rúbrica),

Esno. R.¹

Hablan vnos, otros callan
y se quedan pensatibos
algunos muy discursibos
al parecer (h)oy se (h)allan
todos acertando fallan
y assi pintan nro. estado
en vn sueño aletargado
toda nra. España está
del q. no despertará (sic)
hta. q. el go(l)pe esté dado.

Yo haciendo en fin el papel
q. debo en ésta ocasion
callo y juzgo sin pasion
esperando q.^e el pincel
del tiempo mas sabio y fiel
á todos ponga patente
y á los ojos de la gente
de este golpe el resultado
bueno si fuere bien dado
intentelo q.ⁿ lo intente.

En 25 de Ab.¹ 8 remití al Comand.^{te} del Rex.^{to} del Principe á Perote la Certific.ⁿ de haverse delatado voluntario José Ant.^o Gonz.^s fha. 14 de m.^{zo} 8.

S. D. Ygn.^o Arevalo.

Vall.^d a d.^{re} 13/9.

Amado Am.^o mio: No puede ser q.^e nos veamos el Viern.^s en Acambaro, p.^r lo q.^e és indispensable venga V. ó Retana hta. aqui sin falta ning.^a No repare V. en la lic.^a p.^rq.^e llegará V. de noche, y á otro dia puede irse. Espero la contestacion de V. con el dador p.^a prevenirle asno y Coche p.^a volverse, ó si quiere V. le pediré licencia p.^a 8 dias ó mas.

De V. af.^{mo} Am.^o de coraz.ⁿ

G(arcía de Obeso) (rúbrica).

(El sobrescrito dice:) al S. B. D. Ygn.^o Arevalo, Cura y Jues Ecco. de Tlalpujahuá.

8bre. 22/809.

Mi amado Amigo: el moso que V. me dise no parisio (sic) por estos Países, yo con el traqueo que tuve estoi algo malo y asi no me es posivle ponerme en Camino y esperare que pase la Pasqua a ver si me pongo en disposicion de Caminar.

V. espíquese y dígame si hai algo que interese para tomar resolución ó q.^e Valla (sic) Retana [el q.^e esta en S. Juan del Rio] p.^o viene Mañana.

Serrano y su familia corresponden las expreciones de Vsteds y les desea felisidades su fino Amigo de Corazon.

A(révalo) (rúbrica).

Nesesito 700 a.^s de sevo; diga V. a como se conseguira en esa p.^a Mandar livransa.

Vale.

S. Cap.ⁿ D. Jose Maria Garcia.

Paso á manos de V. los Documentos que con Oficio de fha. de ayer, me ha remitido el Capitan D.ⁿ Felipe Robledo, comisionado por mi, en virtud de lo q.^e V. me encargó en el suyo de 22 del corr.^{te}

para el registro de los papeles del Capitan D. José M.^a Garcia de Obeso.

Dios gue. á V. m.^s a.^s

Valladolid, Dbre. 26 de 1809.

Juan Jph. Marz. de Lejarza (rúbrica).

S.^r Yntend.^{te} Ynterino Jose Alonso de Teran.

En la Ciudad de Valladolid, á veinte y dos de Dbre. de mil ochocientos nueve. El Sor. Capitan d.ⁿ Felipe Robledo, Comisionado por el Sor. Teniente Coronel, Comandante de las Armas en esta Ciudad, para el registro é Ynventario de los papeles del Capitan d.ⁿ José Maria Garcia de Obeso que se haya (sic) arrestado en el Conv.^{to} de N.^a S.^a del Carmen; pasó acompañado de mi el Ynfrascrito Esno. a la Casa de dho. Capitan, y siendo presentes en ella la S.^a su esposa y el D.^r d.ⁿ Fran.^{co} de la Riba, su hermano politico, se requirio á dha. S.^a para que presenciase el reconocimiento, y habiendose habierto en el alto un Quarto que llaman el peinador, cuia llabe llebaba dho. Sor. Comisionado, se manifesto un Estante q.^e no contenia mas que ropa.

Al mismo tiempo al reconocer sobre dho. Estante si habia algunos papeles, dijo dha. Sra. que alli estaban unos fuciles cargados, los que se reconocieron exteriormente por mi el Esno., de los quales digeron que en la noche de este dia se llebó el Teniente d.ⁿ Manuel Camaño tres de quatro que habia prestado, uno del asistente y quatro que se pasaron al poder de dho. Sor. Comandante, en donde se descargaron en presencia de mi, dho. Ynfrascripto, y se encontraron cargados con Cartucho y Bala, y todos ellos con Balloneta.

En el mismo quarto se abrió una Alasena con varios Libros y papeles, en los quales se encontraron un manu-escrito (sic) con este titulo: *extracto de la Gazeta* de veinte y cinco de Abril, de Napoles, que comienza: *Libertad é Ygualdad*. Y no encontrandose otra cosa en dho. Quarto concniente a la Comision, se procedió con la otra Llave que llebaba y asimismo le entregó dho. Sor. Comandante, a la apertura de la Tienda y despacho de dho. Capitan, en donde reconocidos entre los muchos (papeles) que contiene dho. despacho, se encontraron y rubricaron por mi el Esno., los siguientes.

Primeram.^{te} una esquila C. C., fecha San Bartolo, Dbre. 16 de 1809.

Ytem una dha. de Don Fran.^{co} Bustillo, fha. 9 de Dbre. de 1809.

Ytem una dha. de Camilo, fha. en San Bartolo, a 6 de 7bre. de 1809.

Ytem una papelera que se encontro, mandó decir el Capitan Garcia que no se abriera p.^r el Comisionado, y sí que cerrada se mandase al Sor. Asesor, como asi se egecutó.

Se entregaron a D.ⁿ Gaspar Ceballos y a la S.^a dos mil cien p.^s quatro rr.^s que se encontraron en dho. despacho y Tienda, los quales se pusieron en su poder de los dhos. p.^r expresar estos que nesositaban para el gasto de la Casa. Y aunque en el estante de dho. despacho se encontraron varias Llabes, abiertos los Quartos correspondientes, no se encontro papel alguno por ser Bodegas de ropa y efectos. Y con lo qual se concluyo esta diligencia que firmó dho. Sor. Capitan Comisionado, por ante mi, de que doy fee.

Felipe Robledo (rúbrica).

José Vizente Montaña (rúbrica),

Esno. R.^l Pub.^{co} y de Cav.^{do}

En la Gazeta de 25 de Abril se le(e) la proclamacion siguiente:

Republica Napolitana.

Libertad.

Ygualdad.

Pueblo Napolitano: los artificios mas ridiculos, las mentir.^s mas perfidas, se han empleado p.^a seducirte y perderte. Tu ultimo tirano vencido, abatido y profugo, despojado por aquellos mismos que havia escogido por aliados suyos, (h)echo ya odioso á los insulares entre quienes (h)á buscado un asilo, quiere aun prolongar la duracion de los males con que te (h)a por tanto tpo. oprimido; hacer degollar (á) hombres pacificos que ya no son sus basayos, y destruir estos dichosos contornos, sobre los quales ya no puede egercitar su antigua opresion. Yá no le queda otra cosa que emplear, que medios biles, para encender en tu seno el fuego de la discordia, hacer de tus libertadores mis-

mos (sic), y abandonarte sin defensa alguna a la espada vengadora de los republicanos.

En el escrito que hace artificiosamente derramar anuncian su proxima buelta y amenaza con su languida colera á los que manifiesten un celo patriotico, y redoblen esfuerzos para asegurar tu independencia y tu dha. Qué hombres sensatos podran tener confza. en sus promesas tan desbergonzadam.^{te} violadas, y qué caso podran hacer de un poder destruido para siempre? No es su propria perfidia q.ⁿ lo (h)a derribado de su trono? No es él quien por la mas ciega imprudencia (h)á violado el tratado mas respetable y el mas util á sus propios intereses? No es el quien (h)á desafiado, insultado, atacado á un Pueblo siempre vencedor, y quien hasta el ultimo momento havia tan pacientem.^{te} soportado los ultrages q.^e havia recibido? No es él q.ⁿ (h)á ordenado la carniceria de los Franceses y de los patriotas? No es el quien por todas suert.^s de vejaciones arruinaba y quitaba las propiedades para mantener con su propria sustancia á una Corte corrompida, á sus cobardes lisonjeros y á sus consejeros fementidos, á sus partidarios, sus espias, sus satelites y sus verdugos? No es el quien, al primer aspecto del peligro que amenasaba su timida existencia, (h)á tomado cobardemente la fuga, dexandote al advitrio (sic) de un benecador que el mismo havia provocado, llevandose consigo tu oro, tu plata, tus alhajas preciosas y todo lo que él pudo robarte, quemando, dispersando y arruinando tus ultimos recursos, quando podia llevarselos? No es él quien ex(c)ito a la rebelion (á) los (h)abitantes pacificos del campo, para satisfacer sus odiosos resentimientos, y mudar en desiertos los paises que tienen la deplorable credulid.^d de dar feé á sus promesas engañosas? como podrá Jamas bolver el que no tuvo animo para quedarse, ni de (sic) qué medios podrá emplear para conquistar lo que no (h)á podido defender?

Pueblo Napolitano: yo te rebalaré (sic) la verdad entera. La providencia ha señalado este suseso memorable, como todos los que le han precidido (sic). La Religion misma y sus fieles Ministros, combiene á saber, los que siguen los preceptos del Evangelio y los que son complices de su tirania y de sus crímenes, han anunciado tu irrebocable destino. Este si tu quieres, es preciso que sea dichoso; tus recursos son grandes, ellos repararan el mal prontamente luego que

sean favorecidos por la concordia y por la Paz. Havitantes de las ciudades: estad siempre confiados y tranquilos; Habitant.^s de los Campos: bolbed á entrar en el seno de vuestras familias; entregaos con seguridad á vuestros trabajos campestres y vuestra industria, y persuadios que unidos al Pueblo imbencible que os (h)á Libertado, no tendreis nada que temer de los que no han podido defenderos en el estado de vuestra servidumbre. El General en Gefe os (h)abla á nombre de la Republica Francesa, asegurandoos de nuevo la firme intencion en que esta de defender las propiedades, el culto y (á) sus fieles Ministros; como (h)á Jurado exterminar (á) todos los enemigos Publicos y secretos de las Leyes de Libertad y de la Paz General.

Pueblo Napolitano: piensa que las palabras de los Reyes son siempre engañosas; y quan insensato serias tu si prestaras feé a la de un Rey que (h)á cesado de ser, que te (h)á perseguido, te ha hecho traicion, te ha despojado y abandonado.

Signado *Maedonald*.

Sr. Capit.ⁿ D.ⁿ José M.^a Garcia de Obeso.

S.ⁿ Brme. Dbre. 16/809.

Mi estimado Comp.^e: Tengo aqui una esquila Libza. de D. Augt.ⁿ Yturvide contra Vd. de 180 p.^s ¿Es buena?

Solicitaré á Pablo Vazq.^z y daré sobre él y sobre sus huesos.

VV.^s forzaron las puertas de mis fortalezas y p.^r tanto son reos de Estado, p.^o como yo no he de andar con decretos sino con bayonetas, no les formo causa, sino q.^e destacare un cuerpo de Patanes Lazadores p.^a q.^e me los traiga mani y pati atados.

Entre tanto embio esa olla de mantequilla p.^a mi Comad.^{ta} y el yelmo de mambrino lleno de requezones.

De Vd. todo.

C(amilo) C(amacho) (rúbrica).

(El sobrescrito dice:) Al S. Capit.ⁿ D.ⁿ José M.^a Garcia de Obeso.—Vallad.^d

S.^r Cap. D. Jose M.^a Garcia.

Tristesá, y dibe. 9 de 1809.

Mi amado amigo: no me (h)é muerto: vibo solo p.^r la esperanza q.^e tengo hun berdadero amigo, q.^e procura redimir mi situacion, menos soportable q.^e la muerte.

Mande V. en lo q.^e guste á su bero. amigo y Cap. Q. S. M. B.
Fran.^{co} Bustillo (rúbrica).

Con Sinco Cañas, p.^a las niñas.

(El sobrescrito dice:) Sr. Cap. D.ⁿ Jose Maria Garcia de Obeso.—Vallad.^d

S.^r Capit.ⁿ D. José M.^a Garcia de Obeso.

S. Brme. Sept.^e 6/809.

Mi amado Comp.^e Polvora: Digo a la esquila de Vd. de 3 q.^e recivi hoy, q.^e existo en el mundo, mui ancho, muy gordo y mui como el Negro de la Conseja; y q.^e en q.^{to} a q.^e si es buena o no la libranza de Sanchez, ya nos veremos el viernes y nos compondremos; y mas digo: q.^e entre tanto le dé Vd. mil expresion.^s mias y de F.^{ta} a mi Com.^{ta} [c. pp. b.] y un millon de moquetes á Zimunzan.
De Vd. todo.

Camilo (Camacho) (rúbrica).

(El sobrescrito dice:) Al S. Capit.ⁿ D.ⁿ José M.^a Garcia de Obeso.—Vallad.^d

D. Mariano Jaso.

En la Ciudad de Vallad.^d, á veinte y dos de Enero de mil ochocientos diez. Ante el Señor Teniente Letrado, Yntend.^{te} Ynterino, comparecio el Capitan de Dragones Prov.^s D. Mariano de Jaso, de estado casado, de quarenta (a)ños de edad, á quien en su persona que conozco, se le recivio juram.^{to} que hizo por Dios Nuestro Señor y bajo la palabra de honor, ofreciendo á Dios y al Rey decir verdad